INTRANT
INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE

Santo Domingo, D.N.
18 de febrero, 2021.

Estimados Señores:

El **Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT),** les invita a participar en el procedimiento de Compra Menor referencia No. **INTRANT-DAF-CM-2021-0005,** a los fines de presentar su mejor oferta para la **"CONTRATACIÓN DE SALONES EVENTOS"**.

La presente invitación se hace de conformidad con los artículos 49 y 50 del Reglamento de Aplicación No.543-12 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones de la Ley No. 449-06.

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas **descritas** y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad, tiempo de entrega y precio.

1. **Descripción de los Bienes y/o Servicios:**

Descripción	Cantidad
Contratación de salones para eventos y servicios para la realización de diversas actividades hasta agotar la existencia de fondos, a partir de la emisión de la orden de servicio y/o hasta agotar existencia del monto contratado. Dentro de las actividades programadas se citan como parte de la programación las siguientes, no siendo limitativas. Liquidables contra factura. **El oferente deberá poder proveer lo siguiente:** • Servicio de alquiler de 10 unidades de Salones con capacidad desde 5 hasta 300 personas, en horario según solicitud de la institución que incluya estación liquida permanente; y almuerzo. • Servicio de oficina equipada para conferencias, sala de descanso **Para la presente contratación se requiere que el oferente pueda proveer los siguientes servicios:** • Montaje de mesas redondas, rectangular y altas, sillas ejecutivas y tiffany, mantelería, servilletas y cubertería básica, Lo cual será indicado al momento de solicitar el servicio	Hasta agotar monto adjudicado

• Equipo audiovisual de última tecnología y multimedia (micrófonos, proyector, sonido estándar, pointer, pantallas y luces). • Pódium y mobiliarios (tarima según solicitud) • Acceso a internet de alta velocidad. • Deberá presentar catálogo de presentación de los servicios que ofrece (enviar brochure). Disponibilidad de actividades los 24/7 de conformidad con su agenda. Para reservación con un mínimo de veinticuatro (24) horas de anticipación (sujeto a disponibilidad). Para cancelaciones un mínimo de veinticuatro (24) horas antes de la actividad. Las solicitudes serán realizadas mediante correo electrónico a los fines de confirmación, donde se describirán los servicios requeridos de acuerdo a la cantidad de personas y el tipo de actividad. **VER TERMINOS DE REFERENCIA Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS ANEXAS.**	

Requisito indispensable que debe cumplir los oferentes/proponentes. -

Los proveedores deben tener capacidad de poder entregar los servicios objeto de la presente Compra menor en un plazo no mayor a un (1) día laborable, luego de generado el requerimiento.

2. **Recepción de Propuestas:**

La fecha límite para la **Recepción de Propuestas** será el lunes (22) de febrero del 2021, hasta la 1:30 a.m., depositadas en un sobre cerrado y rubricado o **en línea a través del portal transaccional de Compras Dominicanas**, dirigido a la División de Compras y Contrataciones del INTRANT ubicada en la Calle Pepillo Salcedo, Puerta Este del Estadio Quisqueya, Ensanche La Fe, D.N.

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD$).

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **Dirección General de Contrataciones Públicas y ser beneficiarios del sistema.**

3. **Condiciones y/o Términos Administrativos:**

Validez de la oferta: 3 meses.
Forma de pago: Contra presentación de factura. Crédito por sesenta (60) a cuarenta y cinco (45) días calendarios, con posterioridad a la presentación de factura por parte del oferente.
Factura con comprobante gubernamental RNC- 430-23156-8.
Tiempo de entrega: INMEDIATA, según requerimiento de la institución.

La factura tendrá que ser emitida con comprobante gubernamental a nombre del I**nstituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)**, RNC 430231568. Firmada y sellada.

A los fines de garantizar la entrega satisfactoria y de acuerdo a lo establecido en las especificaciones suministradas de los bienes a adquirir, la institución podrá optar por lo establecido en el Art. 126 Párrafo II del reglamento de aplicación No.543-12 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones de la Ley 449-06.

Para cualquier consulta o aclaración los datos de contacto son los siguientes:

Área: División de Compras y Contrataciones.
Nombre de la Entidad Contratante: Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre.
Dirección: Calle Pepillo Salcedo, Ens. La Fe (Puerta Este del Estadio Quisqueya), Sto. Dgo., D.N.
Teléfono: 809-338-6134, Ext 2221.
E-mail: y.peguero@intrant.gob.do

Atentamente,

Licda. Fausta Elena Quevedo
Directora Administrativa Financiera
Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre
(INTRANT)